

RESOLUCIÓN No. 011
(09 de mayo de 2025)

“Por medio de la cual se expone el estado de cuenta del Comando General de las Fuerzas Militares al 9 de mayo de 2025”

El Órgano de Administración de LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Comando General de las Fuerzas Militares identificado con NIT 800.230.729 - 9, tiene la modalidad de pago anticipado de inscripciones para eventos nacionales y anualidad a La Federación para el periodo 2025.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir la Factura No. FELE 182 que designa el valor unitario y total de inscripciones y anualidad de la siguiente forma:

Concepto	Valor unitario	Cantidad	Valor Total
Anualidad	1.423.500	1	1.423.500
Federados	110.000	20	2.200.000
Reto Opita	350.000	4	1.400.000
Campeonato Panamericano	800.000	8	4.000.000
Duatlón Panamericano	400.000	5	2.000.000
Triatlón de Antioquia	400.000	5	2.000.000
Triatlón del Café	400.000	6	2.400.000
Triatlón de Verano	400.000	6	2.400.000
Córdoba a otro nivel	439.500	7	3.076.500
Triatlón de la Sierra	800.000	6	4.800.000
Sueño del Golfo	700.000	2	1.400.000
Sumerce Challenges	800.000	2	1.600.000
IRONMAN	2.500.000	3	7.500.000
IRONMAN RELEVOS	4.400.000	2	8.800.000
TOTAL			45,000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a las Ligas afiliadas, Comité Olímpico Colombiano y al Ministerio del Deporte la presente resolución para los trámites pertinentes.

Dada en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



JUAN MANUEL VELASCO DIEZ
PRESIDENTE



MARIA CLAUDIA FERREIRA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL